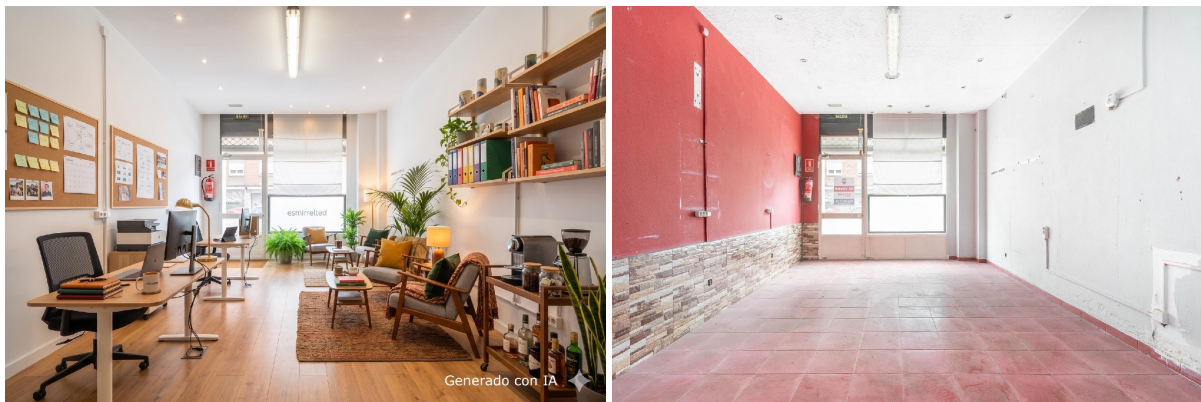


local en venta Oviedo Centro 33009, Oviedo



Bajo comercial DISPONIBLE en CALLE PADRE ALLER, 3.bajo Oviedo~~Un bajo comercial de 37 m2 a pie de calle puede ser justo lo que necesitas para dar forma a tu proyecto. ~~Gastos recurrentes reducidos, IBI 126€~~Ubicado en Vallobín, una zona de Oviedo llena de vida, con movimiento diario y un vecindario que valora los negocios de cercanía. ~~El barrio está perfectamente conectado con transporte público, cuenta con servicios, colegios, parques y comercio local que funciona.Un lugar donde emprender.~~Este espacio versátil, si eliges un concepto que encaje con el barrio y con el tamaño; una tienda, floristería, barbería o salón de uñas, como oficina...~~Si buscas empezar algo propio, mudar tu actividad a un barrio vivo o simplemente invertir con cabeza, este local puede ser tu punto de partida. ~~¡Visita conmigo Vallobín!~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace~constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se~desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la~Comunidad Autónoma de Galicia (generalmente el 8% (CÁLCULO ___), sin perjuicio de tipos~reducidos del 7%, 6%, 4%, 3%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o~las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro~o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado~en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel~Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel~oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que~se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la~compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro~de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar~dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad~designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios~profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios~de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE~COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el~Principado de Asturias puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de~Asturias en el siguiente enlace:~([[utilice el formulario para contactar]])

gegevens woning

Hispacasas id: **6373502**
referentie: **3555_05707**
nabij of in: **Oviedo Centro 33009**
regio: **Oviedo**
woningtype: **local**
kamers: **niet opgegeven**
opp. woning: **37 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 34.990**

contact

makelaar: **Remax Vetusta**
naam: **inmovilla 9524**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34985061778**